



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Disparos a lo loco

Colocada en la mesa la posibilidad de enmendar el engendro propuesto por el Ejecutivo para dar pauta a una reforma hacendaria de fondo con perfil de equidad y vocación promotora, el Congreso optó por hacer más espeso el champurrado

El saldo final habla de una miscelánea fiscal avorazadamente recaudatoria, a contrapelo de la exigencia de plantear estímulos a la recuperación económica del país, en un escenario que el ridículo fue general.

Mientras los panistas exhibieron como simple puesta en escena las bravuconadas del presidente Felipe Calderón Hinojosa contra la élite empresarial, al votar contra su propuesta de meterlas en cintura vía un nuevo escenario para la consolidación fiscal...

...los priistas demostraron que son más fuertes los intereses que los principios, en un escenario en que lo que el Senado tejía, la Cámara de Diputados desbarataba, y viceversa.

Total, que las 420 grandes empresas del país seguirán jugando a mantener 10 filiales con ganancias desbordadas y una con pérdidas descomunales para rebajar la cuota impositiva, en tanto que el remanente se cubrirá en cinco años, con la novedad de que en lugar de 60% al primero, se pagará sólo 25%.

Total, que la mano seguirá cargada hacia los causantes cautivos, dada la incapacidad de la Secretaría de Hacienda de incorporarlos, o la falta de imaginación para crearles estímulos.

Total, más allá, que se mantienen intactos los privilegios bajo el rubro de regímenes especiales, que favorecen a los grandes consorcios fabricantes de alimentos y a las firmas transportistas. Total que, de manera adicional, las entidades federativas seguirán con la mano estirada sin hacer

ningún esfuerzo adicional por incrementar su propia recaudación.

Y en el manoseo de los cabilderos, cuya reglamentación también se quedó en el aire, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para la cerveza tuvo una rebajita adicional, para quedar en 26.1%, cuando la pretensión original era elevar el tributo de 25% a 28, obteniéndose de manera momentánea 26.5%.

Quién se acuerda ya de los millones que gastó el país para realizar en agosto de 2005 la primera Convención Nacional Hacendaria, en la que se planteó una ruta que debió ser la pauta para la an-

helada reforma de fondo.

La propuesta, entonces, era plantear un solo impuesto a la actividad empresarial en lugar del

Impuesto sobre la Renta y el Impuesto Empresarial a Tasa Única, a una tasa de 12%... a condición de eliminar los regímenes especiales, entre ellos, naturalmente, la consolidación fiscal.

Más allá, se había planteado implantar un Impuesto a las Personas Físicas a una tasa de 18% a partir del séptimo salario mínimo, con deducción de la base gravable de hasta dos salarios mínimos. Y si le seguimos, la pretensión era eliminar la tasa cero del IVA en materia de alimentos y medicinas, fijándola en 1%, lo que eliminaría de golpe

las devoluciones que le hace la Secretaría de Hacienda a productores y distribuidores, cuyo monto alcanza 130 mil millones de pesos.

El punto, adicional, pues, sería de control.

En contraparte, la tasa general del tributo al consumo se fijaría en 12%, dejando a las entidades federativas la posibilidad de implantar para beneficio de su causa una tasa adicional de 3%.

Desde otro ángulo, el ramillete consensuado con organismos empresariales, instituciones académicas, sindicatos, organizaciones campesinas, legisladores y gobierno, hablaba de establecer derechos ecológicos estatales bajo el marco de la regulación federal, con base en las recomendaciones del llamado Protocolo de Kioto.

Más allá, se proponía que el gobierno pudiera incrementar su gasto de inversión en infraestructura por la vía del endeudamiento, alcanzándose un déficit ingresos-egresos equivalente a 3% del Producto Interno Bruto, que pudiera financiarse con el usufructo de las obras realizadas.

El trabajo se fue a la basura.

La paradoja del caso es que dicen que la perversi-

dad priista le dio al gobierno los cartuchos suficientes sólo para mantener la mediocridad del desarrollo del país, con miras a no encontrar sólo cenizas en 2012.

El problema es que para entonces haya electores para su causa.

BALANCE GENERAL

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.11.2009	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Finalmente el Comité de Obras Públicas de Petróleos Mexicanos

(Pemex) rechazó la intención de otorgarle, por la vía de la adjudicación directa, el contrato del paquete número uno de combustibles limpios para las refinerías de Tula y Salamanca a la empresa italiana Saimpen. Ésta había planteado una oferta superior a la colocada en la mesa por la firma coreana Samsung, a la cual se intentó descalificar por haber intentado modificarla.

La resolución habla de replantear la licitación con invitación restringida a las tres compañías que plantearon la mejor postura, es decir, incluida ICA

Fluor Daniels. La carta que apoyó a la empresa Samsung fue su desempeño en el contrato otorgado para modernizar y reconfigurar la refinería en Minatitlán, con la novedad de que de siete empresas que obtuvieron rebanadas sólo ella cumplió en tiempo y forma.

¿MUERA EL MONOPOLIO?

En su desesperación por justificar su intención de crear una naviera familiar con recursos estatales, el gobierno de Quintana Roo, encabezado por Félix González Canto, presentó una denuncia por prácticas monopólicas absolutas ante la Comisión Federal de Competencia contra las firmas Ultramar Aquaword y Cruceros Marítimos del Caribe. Las compañías cubren la ruta Cancún-Cozumel.

El dardo apunta a justificar la creación de una firma que encabezaría Juan Carlos González, primo del gobernador, en cuya sociedad participaría

también un tío de éste, Franco González Padrón. La firma, según ello, mantendría tarifas bajas, a condición de asignársele un muelle de cabotaje en Cozumel, lo que representaría una competencia desleal.

El tío del gobernador ya tuvo una naviera llamada Marítima Chankaanah, a la que quebró.

CRECE FERROMEX

Al margen de una resolución judicial en puerta tras objetar las multas que le impuso la Comisión Federal de Competencia por haber integrado a su causa al troncal de carga denominado Ferrocarril del Sureste sin el visto bueno de ésta, la empresa Ferromex del grupo México, de Germán Larrea Mota Velasco, continúa creciendo.

Acaba de inaugurarse en Torreón, Coahuila, un centro de despacho regional que controlará el desplazamiento de sus locomotoras a todo el norte del país.

La obra incluye un centro integral de almacenamiento ferroviario y un adendum del negocio denominado Terminal Ferrocarril de Torreón.

La inversión total fue de 300 millones de pesos. El sistema de control está basado en las redes de fibra óptica.

Las 420 grandes empresas del país seguirán jugando a mantener 10 filiales con ganancias desbordadas y una con pérdidas descomunales